

ACTA NÚMERO 023/015

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las ocho horas con treinta minutos del día uno de junio de dos mil quince; presentes previa convocatoria los señores Directores y Directora Propietarios: Coronel René Roberto López Morales Director Presidente, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel, por Relaciones Exteriores asume el Director PA Jaime Ernesto Figueroa ya que el Lic. Juan Carlos Staben se incorporará posteriormente; Director y Directora Suplentes: Lic. Francisco José Sol Schweirkert, Licenciada Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, Licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. El Director Presidente, da inicio a la sesión a las ocho horas con treinta minutos, **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, y solicita: 1.- modificar Punto 5 el cual quedará de la siguiente manera: Aprobación de perfiles para nuevas plazas de la Subdirección de navegación Aérea: a.- Aprobación del perfil e inicio del proceso de contratación de Encargado del Departamento de Vigilancia de Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea; b.- Inspector de Meteorología; C.- Aprobación de perfil y del inicio del proceso de contratación Inspector de Comunicaciones Navegación y Vigilancia; 2.- Incorporar Punto 8.- Varios: a.- Caso Gerente Legal; b.- Presentación informe OACI; posterior a lo cual la agenda es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero veintidós pleca cero quince, la cual es firmada por los Directores y Directoras, asimismo se deja constancia que en este acto a las ocho horas con cuarenta minutos se incorpora a la reunión el Director Juan Carlos Staben Boillat. **PUNTO CUATRO.-** Aprobación de gestión para contratación de plaza de Inspector de Operaciones Tripulantes de Cabina, a solicitud del Director Ejecutivo, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan aprobar la gestión de contratación para dicha plaza. **PUNTO CINCO.-** Aprobación de perfiles para nuevas plazas de la Subdirección de navegación Aérea: a.- Aprobación del perfil e inicio del proceso de contratación de Encargado del Departamento de Vigilancia de Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea; b.- Inspector de Meteorología; C.- Aprobación de perfil y del inicio del proceso de contratación Inspector de Comunicaciones Navegación y Vigilancia, a solicitud del Director Ejecutivo y después de conocer los perfiles creados para cada una de las plazas, los Directores del CDAC acuerdan por unanimidad Aprobar los perfiles para las plazas de: a. Encargado del Departamento de Vigilancia


de Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea, b. Inspector de Meteorología. c. Inspector de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS), asimismo aprobar el inicio del proceso de contratación para las plazas de: Encargado del Departamento de Vigilancia de Seguridad Operacional de los Servicios de Navegación Aérea y de Inspector de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS); **PUNTO SEIS.-** Solicitud de autorización de rango salarial para la plaza de Auxiliar de Registro, a solicitud de la Dirección Ejecutiva y con la aclaración que de acuerdo al Manual de Organización y Funcionamiento de la AAC, no existe la plaza de Auxiliar de Registro si no que la de Registrador, el CDAC por unanimidad acuerda: 1.- Aprobar el rango salarial para la plaza de Registrador considerado entre los montos de seiscientos dólares como rango mínimo y mil dólares como máximo. 2.- Delegar al Director Ejecutivo para que se cree el perfil para el cargo de Auxiliar de Registro y previa aprobación del CDAC se incluya en el Manual de Organización y Funcionamiento de la AAC, ya que dicha cargo fue creado en Acuerdo número siete de la trigésima cuatragésima cuarta reunión ordinaria del CDAC de fecha treinta y uno de agosto de dos mil doce. **PUNTO SIETE.-**

CONFIDENCIAL

PUNTO OCHO.-

Varios: a.- Caso Gerente Legal, a solicitud del Director Presidente y en consideración al buen desempeño laboral del Lic. Sergio Manuel Peñate Fajardo, como Gerente Legal Interino de la AAC, y en consideración que ninguno de los candidatos integrantes de la terna propuesta por el Director Ejecutivo y Jefe de Recursos Humanos en Punto Cuatro de Reunión Ordinaria número cero veintiuno pleca cero quince cumplió con las expectativas de los miembros del Consejo, el CDAC por unanimidad acuerda: 1.- Dejar sin efecto acuerdo número cuatro de acta correspondiente a Reunión Ordinaria número cero veintiuno pleca cero quince de fecha catorce de abril de dos mil quince, relacionado con la continuidad del proceso de reclutamiento y selección para la plaza de Gerente Legal, 2.- Ratificar el nombramiento del Licenciado Sergio Manuel Peñate Fajardo como Gerente Legal Interino de la Autoridad de Aviación Civil, hasta nueva orden; b.- Presentación informe OACI, se cuenta con la participación del Director Ejecutivo quien realiza ante el pleno del CDAC, presentación de la lista preliminar confidencial de constataciones y

recomendaciones de la auditoría OACI de la seguridad de la aviación, los Directores y Directoras del Consejo se dan por enterados y delegan al Director Ejecutivo para que continúe dando el seguimiento correspondiente a las observaciones y recomendaciones plasmadas en dicho documento. PUNTO NUEVE.-. Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día nueve de junio de dos mil quince a las siete horas con treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con quince minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA



LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL SCHWEIRKERT
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC

